



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ordianrio: 73226-4089-001-2017-00010-00

Demandante: Jorge Barreto Godoy

Demandados: Ciro Ernesto Sabogal y Otro

Revisado el expediente se insta a la parte actora a imprimirle celeridad al trámite del proceso, ello teniendo en cuenta que no se ha notificado de la admisión de la demanda y su correspondiente traslado al demandado PEDRO MARIO GOMEZ NIVIA.

Dese a conocer esta providencia de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020.

Notifiquese y Cúmplase.

La Juez,

Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh